

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

1602.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2014.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de junio pasado.

* Queda enterado de:

- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga, Cuestión de Ilegalidad nº 1000/11 (P.O. 21/10) contra Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, P.A. nº 8/13, Cabbsa Obras y Servicios, S.A.

- Auto Juzgado Instrucción nº 3 de Melilla, J.V. nº. 225/13, Cía. Axa y otros.

- Sentencia Juzgado Instrucción nº 3 de Melilla, J.V. nº. 275/13, Cía. Eterna Aseguradora y otros.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, P.A. nº 5/14, Kamal Abdelkader, S.L.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, P.O. nº. 12/13, D. Rachid El Ghazi.

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.A. nº 44/14, D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

- Sentencia Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga, Recurso Apelación nº 403/14, D^a. M^a. Pilar Gutiérrez Ramón y D^a. Isabel Hoyo Bernal.

* Ejercicio acciones judiciales daños a farola en Ctra. Farkhana, nº 53 (vehículo 9722-FLG).

* Ejercicio acciones judiciales daños a árbol Carretera interior de Rostrogordo (vehículo ML-8939-E).

* Personación en autos de P.O. 8/14 - P.A. 188/14, D^a. Dolores Herrera Gómez.

* Aprobación propuesta Consejería de Fomento, Juventud y Deportes en relación con inclusión "Canon de ocupación" del consumo de energía eléctrica por casetas y/o atracciones de feria.

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con registral nº 15 (C/ San Miguel, 14).

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con bases y convocatoria ayudas de la CAM para libros de texto, material y transporte escolar de E.S.O. Curso 2014-2015.

* Acuerdo en relación con conflicto competencias entre Consejerías en relación con expediente res-

ponsabilidad patrimonial D^a. Ana Belén Montoya Calenti.

* Aprobación propuesta Viceconsejería de Festejos en relación con fechas celebración Feria de Melilla año 2014.

Melilla, 7 de julio de 2014.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

1603.- El día 27 de junio de 2014, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla para la implantación de la doble titulación de Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 07 de julio de 2014.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

En Melilla, a 27 de junio de 2014

REUNIDOS

DE UNA PARTE: el Excmo. Sr. D. Francisco González Lodeiro, Rector Magnífico de la Universidad de Granada, con CIF Q-1818002-F y domicilio en Hospital Real, Avenida del Hospicio s/n, 18071 Granada, actuando para este acto en nombre y representación de dicha Universidad,

Y DE OTRA: el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, con CIF S-7900010-E y domicilio en Plaza de España s/n, 52001 Melilla, actuando para este acto en nombre y representación de la Ciudad.

EXPONEN

Que con fecha 12 de abril de 2013 se suscribió un Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla para la ampliación de la oferta universitaria en Melilla.

Que en la cláusula cuarta del precitado Convenio, se indica que cada nueva titulación o nuevo grupo de docencia serán objeto de un Convenio